

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 17 JUL. 2020

Proceso Divisorio
Rad. Nro. 11001310302420180027400

Como quiera que no hay pronunciamiento del curador *ad - litem* designado, por secretaria requiérase nuevamente al abogado Daniel Ricardo Gómez Zamora en los términos del auto de 19 de febrero de los corrientes (fl. 183).

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

114

| |
|--|
| JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO Nro. <u>21 JUL 2020</u> Fijado hoy <u>21 JUL 2020</u> a la hora de las 8:00 A.M. KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretario |
|--|